timo de cuenta de un oficio del Ayudante militar de marina de este Distrito de este dia reclamando q. á Dª Rosa Fortuna, viuda de Dn Gines Antº Romero Alferez de Fragata de la Armada Nabal se le guarde la esencion de Cargas concejiles y alojamientos como correspondiente al dho fuero q. goza y cuando asi mandado por S.M. acordó el Ayunto q. asi á dha interesada como á los demas q. se hallen en igual caso se les guarde la esencion de Cargas concejiles y Alojamientos; y lo firman los q. saben de sus componentes; de q. certifico=

Carlos Cruzcillas — Diego de Bostan

Antonio Bostan — Pedro Alonso Campos

Diego Escovar — Julian Lope

Juan Lucerga

Juan Peralta

Juan Ximenez

Acuerdo } En esta Villa á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y cinco reunidos en sus Salas Capitulares los SS. del Ayunto Const.l de la misma, por mi el Secret.o se dió cuenta de una circular del Sor Intend.te de Rentas de la Prov.a de 17 del corriente mes, inserta en el Boletin del 19. nº 73, por la cual invita á los Ayunt.s á q. secundando las miras que se ha propuesto p.a la recaudacion de las contribuciones le ayuden en cuanto les sea dable y pongan en Tesoreria por fin de este mes ó á mas tardar hasta el 15 del entrante el im-